



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Baranoa

Estado No. 17 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900220180029200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Eduardo Caballero De La Hoz	16/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08078408900220210015300	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Carlos Mario Hernandez Tomases	16/02/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08078408900220170046100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Eduardo Enrique Rodriguez Fontalvo	16/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08078408900220220015100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Natividad Isabel Sabrino De Consuegra	16/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08078408900220220008100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Silvana Margarita Barrios Navarrete, Hellen Alexandra Rios Cano	16/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARIS RAQUEL DE LA HOZ BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

b8e0dbb6-930c-4e02-9e09-25949515a86e